	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	09
FECHA:	BARRANQUILLA, MARZO 22 de 2023
HORA:	8:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	LEYTON BARRIOS TORRES
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Presente en el día de hoy 22 de marzo, vamos a dar inicio a la sesión programada en días anteriores, buenos días a los colegas que se encuentran presente, a los amigos de los medios, de las barras, a los señores invitados, el doctor HUMBERTO MENDOZA y el doctor JUAN ISAAC LLANOS. Señor Secretario sírvase llamar a lista y confirmar si existe quorum en la plenaria.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días señor Presidente, honorables Concejales, personas en las gradas, periodistas, personas que nos acompañan de manera virtual.

ALVAREZ VEGA JULIO PRESENTE
 BARÓN OROZCO FREDDY PRESENTE
 BARRERA VERGARA HEIDY PRESENTE

Buenos días señor Presidente
 BARRIOS TORRES LEYTON PRESENTE
 BENAVIDES MORENO ZAMIR PRESENTE
 BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO PRESENTE


Hola buenos días saludos Concejales, Concejales, equipo de trabajo, invitados especiales, comunicadores, periodistas, amigos de las barras, agentes del orden un saludo fraterno viejo RICHARD ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS PRESENTE en esta sesión de la plenaria del Concejo del 22 de marzo del 2.023

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO PRESENTE
 Con los muy buenos días para todos los presentes, el doctor HUMBERTO los invitados, muy buenos días CRISSIEN BARRAZA ERNESTO PRESENTE bendiciones para todos

DÍAZ INSIGNARES OSVALDO PRESENTE
 FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD PRESENTE
 FUENTES PUMAREJO JUAN

GALÁN ESCALANTE OSCAR
 HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA
 MARINO ANGULO SAMUEL
 ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS
 OSPINO ACUÑA JUAN PRESENTE
 RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE

PÉREZ TORRES RECER LEE
 RENGIFO LEMUS ANDRÉS
 TROCHA GOMEZ JOSÉ PRESENTE
 VERGARA DÍAZ JUAN PRESENTE
 VILLAFañEZ JABBA MAURICIO PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente han contestado a lista 14 honorables Concejales hay quorum para el desarrollo de la sesión

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Gracias señor Secretario, sírvase leer el orden del día propuesto por la Mesa Directiva

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA MARZO 22 DEL 2023 HORA:

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º SESION DE CONTROL POLITICO

TEMA: SALUD MENTAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CITADOS:

DOCTOR HUMBERTO MENDOZA-SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA E INVITADO DOCTOR JUAN ISAAC LLANOS MEDICO PSIQUIATRA EX DIRECTOR DE MEDICINA LEGAL, DIRECTOR CIENTIFICO REINCORPORARSE Y EPS

4º PROPOSICIONES

5º CONTANCIAS

Firma la Mesa Directiva, Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Gracias señor Secretario ¿se anuncia que está a consideración el Orden del día propuesto? Llame a lista señor Secretario para conocer la intención del voto de los Concejales

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

ALVAREZ VEGA JULIO

POSITIVO

BARÓN OROZCO FREDDY

POSITIVO

Por el orden del día señor Presidente

BARRERA VERGARA HEIDY

POSITIVO


Por el orden del día

BARRIOS TORRES LEYTON

POSITIVO

BENAVIDES MORENO ZAMIR

POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO
ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS POSITIVO por el orden del día propuesto
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD POSITIVO
Por el orden del día
FUENTES PUMAREJO JUAN
GALÁN ESCALANTE OSCAR
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA
MARINO ANGULO SAMUEL
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS
OSPIÑO ACUÑA JUAN POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS
TROCHA GOMEZ JOSÉ POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN POSITIVO
VILLAFañE JABBA MAURICIO POSITIVO

Señor Presidente con 14 votos a favor ha sido aprobado el orden del día propuesto

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Gracias señor Secretario, deje Constancia en Actas de la radicación que hizo la doctora MARIA HENRIQUEZ de una excusa médica que le exime presentarle a la sesión plenaria en el día de hoy, continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

2º HIMNO A BARRANQUILLA

ESCUCHADO

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente


3º SESION DE CONTROL POLITICO

TEMA: SALUD MENTAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CITADOS:

DOCTOR HUMBERTO MENDOZA-SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA E INVITADO DOCTOR JUAN ISAAC LLANOS MEDICO PSIQUIATRA EX DIRECTOR DE MEDICINA LEGAL, DIRECTOR CIENTIFICO REINCORPORARSE IPS


PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias señor Secretario. en el día de hoy estamos convocados para llevar a cabo el debate de control político que propuso el honorable Concejal del partido Cambio radical OSVALDO DIAZ hacia la Secretaría de salud representada por el doctor HUMBERTO MENDOZA del partido de gobierno, tiene usted razón doctor JOSE TROCHA, tema central del debate planteado para el día de hoy la salud mental en el Distrito Especial Industrial y portuario de Barranquilla, como lo dijimos se encuentra invitado el doctor JUAN ISAAC LLANOS médico psiquiatra ex director de medicina legal, director científico de REENCONTRARSE IPS y por parte del Distrito el doctor HUMBERTO MENDOZA Secretario de Salud del Distrito de Barranquilla, le otorgamos señor OSVALDO DIAZ el uso de la palabra para que haga la presentación del debate una vez usted presente le debate ante la plenaria del Concejo le daremos el uso de la palabra al doctor HUMBERTO MENDOZA en primera medida para que haga las respuesta del cuestionario presentado por parte del citante y posteriormente le entregaremos el uso de la palabra al invitado doctor JUAN ISAAC LLANOS, doctor OSVALDO DIAZ para la presentación

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Gracias, buenos días para todos los honorables Concejales, y Concejales, igualmente los amigos que están en las barras los que están en el medio, hoy es un día para muchos de nosotros muy trascendental porque tenemos una situación que agobia a la población mundial e igualmente en este caso del Distrito de Barranquilla como son las situaciones de trastornos mentales, una situación que se ha ido presentando en la medida en que habido enfermedades trastornos económicos sociales y Barranquilla no queda con menos daño que las demás ciudades y demás restos del mundo, Barranquilla ha tenido en los últimos tiempos unos trastornos que ha conllevado sobre todo a los adolescentes al suicidio, al suicidio con una fijación sobre determinados sitios en Barranquilla, hoy tenemos y lo va a refrendar nuestros invitados a los cuales les doy las gracias y bienvenida, doctor la eminencia dentro de la salud, nuestro doctor fue medico director nacional de medicina legal son poquitos los Psiquiatras que son Forenses, él es uno de los pocos médicos forenses que existen en el país que son Psiquiatras, el doctor ISAAC bienvenido doctor, y que con ese conocimiento que tiene el Distrito de Barranquilla nuestro Secretario de salud el doctor HUMBERTO de verdad que es de mucho honor en tener a 2 personas maravillosas con el conocimiento adecuado sobre los problemas de tipo mentales, yo no quiero hablar de problemas mentales porque yo lo desconozco lo conocen está 2 eminencias personas que tenemos invitada y citadas aquí en el Concejo de Barranquilla, para decirnos la importancia que tenemos que prestarles a esta situación caótica que estamos viviendo con los trastornos mentales, unos trastornos mentales que comienzan con el estadio depresivos que es la mayor causa de problema que está viviendo nuestros niños niñas adolescentes adultos y ancianos, por eso doctor yo no quiero mencionar sino que de aquí saquemos unas conclusiones, y que esas conclusiones sean de beneficios para toda la comunidad barranquillera porque aquí en Barranquilla no tenemos nosotros un sitio especial para la prestación de la atención medica psiquiátrica ni de la hospitalización, cuando todos sabemos que la tendencia a nivel mundial es no hospitalizar sino aquel que lo amerite pero si el de manejar y hacer una prevención con aquellas personas que de una u otra forma desencadenan trastornos de tipo psiquiátrico o trastorno de tipo mental, por eso yo le pido por favor que demos a continuidad el uso de la palabra de nuestros invitados y citados para que nosotros conozcamos la realidad y saquemos una conclusión de las necesidades de montar un

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hospital mental un centro hospitalario en nuestro Distrito de Barranquilla muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Gracias honorable Concejal, Concejal OSVALDO DIAZ, tiene le uso de la palabra el doctor HUMBERTO MENDOZA, doctor HUMBERTO en este Concejo siempre hemos sido generoso con el tiempo, esta vez no vamos hacer la excepción, pero le damos 15 minutos

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HUMBERTO MENDOZA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Buenos días por favor las diapositivas, gracias señor Presidente doctor OSVALDO doctor JUAN y todos los señores Concejales, medios de comunicaciones, los ciudadanos que acompañan en las barras, efectivamente le tema es un tema que está en la agenda pública y seguirá de igual manera, yo creería que voy a presentar Presidente de manera actualizada oportuna su cinta y de interés los datos que Barranquilla tiene en materia de gestión en estos problemas asociados a la salud mental, el Concejo me dijo que se encargaba de mi presentación y yo le entregue la presentación al Concejo de Barranquilla, entonces bueno entonces nosotros si identificamos las fuentes oficiales de información que la fuente de información oficial es el Ministerio de Salud SISPRO el instituto nacional de medicina legal y el sistema de vigilancia en salud pública, nosotros tenemos que en primer lugar en los años 2018 2019 y por la natural afectación del 2020 y 2021 de la pandemia COVID y no va a ser diferente en los registros oficiales del 2022 un incremento en los trastornos de la salud mental con un foco en la ansiedad depresión y trastornos del comportamiento que cuando uno ve las poblaciones si bien en las, al Concejo le entregue la presentación mía no la están pasado espero que si no la pasen pues tampoco aparece publicada, ah, ¿qué hay que hacer? ¿Pero y no entregue? ¿no la pasan allá?


PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Doctor JUAN no hay computador en el Concejo, esta grave esto, no es que uno no puede suplir las necesidades


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HUMBERTO MENDOZA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Entonces la siguiente, mire uno de cada 8 personas dice la Organización Mundial de la salud en un documento del año pasado tiene trastorno algún tipo de trastorno en la salud mental, o sea que si aquí estamos Secretario lo que tengamos aquí según ese indicador pues todos para la organización mundial de la salud hay algún tipo de trastorno en la salud mental, eso extrapolaría de unos 52 millones de colombianos a más de 6 millones 400.000 y unos 166.000 barranquilleros mínimamente deberían tener algún tipo de alteración en la salud mental, ansiedad depresión son los 2 diagnósticos más comúnmente en la población general en todas las edades estamos viendo por supuesto trastornos del comportamiento en los niños más en niños que en niñas, Siguiente, cuando uno ve esta imagen lo que muestra es que viene un crecimiento de las alteraciones en la salud mental, una capacidad diagnostica por supuesto que está mostrando las afectaciones en el 2.020 y en el 2.021 de COVID que se deberán ver en el 2.022 y ahí lo que se muestra es que no hay una franja poblacional que se escape de esa realidad, niños jóvenes es decir adolescentes adultos jóvenes adultos mayores todos tienen unos incrementos en la prevalencia de trastornos en la





	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

salud mental, pero lo que más preocupa por supuesto es el tema de niños niñas y adolescentes. el Ministerio de Salud acaba de priorizar para los próximos años esa intervención colectiva en niños niñas y adolescentes, cuando uno ve en rojo a la derecha y en los cubos azules oscuro lo que muestra es que esas son las edades en donde tenemos incrementos en esas prevalencias de esas enfermedades y nos estamos refiriendo a la primera infancia a la adolescencia y por supuesto en la adultez derivado como decía el Concejal OSVALDO en la adultez derivado de factores sicosociales ambientales estresores sociales todo este escenarios de oportunidades empleabilidad, pero de fondo emociones trastornos del sueño y el doctor JUAN dará más detalles de todo lo que de fondo hay alrededor de esto, los niños en este tema de pandemia y frente a la disfuncionalidad familiar también están se están viendo reflejados en los problemas de la salud mental hay un comportamiento que claramente muestra los desenlaces asociados a las conductas o intentos suicidas, siguiente, es evidente que la depresión sigue siendo el trastorno que tiene mayor problema o mayor interés en la salud mental, si bien es en toda la población no podemos desconocer que las familias de bajos ingresos están expuestas a unos estresores socio económicos mayores y por eso uno ve que en la localidad sur occidente sur y la localidad metropolitana se concentran los casos pero también podemos ver que en una población pequeña que es la de Río mar y norte centro histórico también hay una prevalencia importante, y si nos fuésemos a revisar tasas no hay ninguna diferenciación por estratos socio económico frente a la enfermedad o frente a los trastornos de la salud mental, cuando uno mira esa realidad lo que concluye y es que el mundo Colombia Barranquilla está afrontando unos desafíos alrededor de cómo mejorar la prevención la atención y la rehabilitación de la enfermedad mental o de los trastornos de la salud mental, son muchas las estrategias que hemos abordados, pero nosotros digamos que desde diciembre del 2.020 hasta la fecha y puedo decir y lo vamos a mostrar ahora abordamos las estrategias dirigidas a niños niñas y adolescentes porque tempranamente pues lo que se nos planteaba para Barranquilla, los expertos y todas las mesas de apoyo de que si no preparáramos o interveníamos eso pues lo que íbamos a ver era un problema un problema que se podía salir de las manos frente al tema de suicidio en niños y adolescentes, es muy importantes hablar de resultados de la gestión porque al final lo que cuenta es venir a decir cuáles son los resultados de haber intervenido 180.000 jóvenes entre noveno decimo y once en repetidas ocasiones y que la tasa de intervención hacia la asistencia haya sido solo del 30% lo que quiere decir que el 70% de los jóvenes que han sido intervenidos se han manejado afortunadamente en la casa o en el ambiente escolar, en esa imagen es muy importante porque a la izquierda donde ustedes ven la mortalidad asociada por edad a trastornos mentales del 2.015 al 2.021 cuya fuente nacional es el Ministerio de Salud ustedes ven el incremento en los años 18 -19 y 20 y obviamente 20 y 21 fue un peso alto de COVID, pero si se dan cuenta en la media en Barranquilla hay mayor predominio en los casos de hombre que en las mujeres, a la derecha lo que observan es el comportamiento de esa proporción de esa tasa y si se están dando cuenta la media de Barranquilla en 147 está por debajo de la media nacional de 2.14 probablemente factores socio culturales, antropológicos y la intervención de duelos y sicoactivas 8,9,10 y 11 de las Instituciones educativas Distritales, desde el 2020 a la fecha puede efectivamente dando la respuesta ya de resultados porque los resultados no se obtiene 3 o 6 meses son estrategias continuas las que pueden explicar variación de los comportamientos si nosotros vemos mortalidad por edad de trastorno mentales en Colombia y en las principales ciudades es muy importante los resultados y yo creo que el resultado tiene que ser pertinente es decir esto es un resultado que tiene que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ver con la salud mental, tiene que ser consistente es decir tiene que ser derivado de las acciones que estoy diciendo que hicimos del 2020 y la seguimos haciendo al día de hoy y el resultado tiene que ser comparable, cuando el resultado se compara quizá es el mayor gusto le ve y en este caso cuando nosotros vemos que Barranquilla es por debajo de Bogotá, Cali, Medellín y de la media Nacional, la ciudad que tiene menores proporciones o tasa de afectaciones de mortalidad o sea el desenlaces de muerte asociados en la enfermedad de salud mental, muestra lo que hoy lo escuchaba en una emisora de la ciudad representante de ciudades como vamos que decía que el Barranquillero era uno que en el país reflejaba mayor empoderamiento hacia su ciudad y su entorno y que obviamente en el país la afectación más grande estaba relacionándose con tema de seguridad, me concentro arriba en naranja esta Cali es la ciudad con mayor tasa de mortalidad asociadas a trastorno de la Salud Mental, el segundo que ustedes ven un azul oscuro es Bogotá con unas tendencia que ustedes ven en el caso de Bogotá hacia el alza a diferencia de Cali, Medellín y Barranquilla, en amarillo ven la media de Colombia en gris a Medellín ven por tasa esto no es un numero de persona y ciudadano sino comparándose por igual y tiene a Barranquilla con una tendencia a la baja, la disminución de la mortalidad que es el principal trazador que tenemos que estar viendo porque aquí no estaríamos viendo no solo un tema de prestación de servicio, sino entornos sociales, educación, laboriosidad, trabajo y por supuesto también prestación de servicios, a la izquierda nos comparamos con Bogotá, Cali, Medellín, la media de Colombia mirando suicidio ya no solo el escenario del trastorno de la salud mental, sino solo suicidio y mire como esta Barranquilla toda las ciudades después de pandemia tiene una tendencia al alza sistema de vigilancia epidemiológica pero también realidades sociales, especialmente en las edades entre 15 y 19 y entre 25 y 39 años pero Barranquilla es la ciudad que tiene mejor comportamiento y cuando uno mira las lesiones en la tendencia después de Covid digamos que esperanzador que el desastre que ocurrió en el mundo en salud mental en el 2021 tiende a tener una recuperación y obviamente eso va depender mucho cómo se comporta la economía y los demás sectores socio económico, culturales y demás, una oferta de las Instituciones de Salud que están autorizadas en Barranquilla que atienden también área metropolitana y Atlántico una oferta de hospitalización, de sustancia psicoactivas de niños que podría si la vemos comparamos capacidad instalada de adultos, niños de psicoactiva, de hospitalización de sala generales puede estar por encima como hay lo ven de la media Nacional y de la principal ciudad con mayor oferta que es Bogotá pero aun teniendo esos indicadores de mayor capacidad instaladas en adultos, niños, lo que hemos socializados es que el crecimiento de la atención efectivamente no puede descartar nuevos escenarios de prestación de servicios, yo creo que el Ministerio de Salud el que termino y el que está entrando tiene claro que estos son servicios que hay que mejorarlos, incrementarlos bajo modalidades extramurales, bajo manejo de hospital en casa, hospital día en una Institución hospitalaria y la Alcaldía dirige sus esfuerzos en estos momento hacer la solicitud que se ha planteado que es sustentar un estudio de oferta y demanda de los trastornos de la Salud Mental, entonces doctor OSVALDO la Nación y el tecnicismo no está planteando que hagamos el estudio de análisis de oferta y demanda va salir este comportamiento de crecimiento de las atenciones con toda seguridad yo creo que hay unos escenarios favorables para seguir avanzando en este propósito común que creo que la Administración no ha dicho nunca que no pero ha dependido mucho de un trasegar de normas de resquitos, circulares pero creo que en este momento Colombia tiene claro que hay un desafío y un incremento continuo que no se va decelerar de la salud mental, Presidente mucha gracias por el tiempo




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES


Gracias a usted doctor HUMBERTO MENDOZA, se registra la asistencia del Doctor ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN ISSAC LLANOS


Buenos días para todos quiero agradecerles la invitación que se me ha hecho en el día de hoy porque uno de mis intereses precisamente es poder ayudar a esta ciudad al País porque estoy de Presidente de la Sociedad de Psiquiatría Nacional Biológica yo he querido más que una conferencia una serie de comentarios en la cual espero que cualquier inquietud o pregunta que ustedes tengan vale la pena interrumpir y acláralos porque es el objetivo que me propongo hacer que a ustedes le quede realmente el mensajes de la Salud Mental, y se lo digo porque hay un desconocimiento general sobre la salud mental, aquí corremos todos cuando vemos sangres, cuando vemos un accidente pero también hay urgencias Psiquiátrica esto que estuvo viviendo esta ciudad aproximadamente 8 meses donde se estaban dando una serie de suicidio en Barranquilla y que escogieron un sitio de un centro comercial eso era algo alarmante, hace un mes y medio yo estuve en la IPS que lidero 6 adolescentes hospitalizados yo les preguntaba porque querían escoger un sitio específico para querer acabar con su vida u auto agredirse la sorpresa mía es que me informan doctor cuando usted sube al 6 pisos de ese centro comercial y vez que no hay nada que obstaculices la caída o sea que vamos a lo fijos que nos vamos a matar yo decía un muchacho de 16 años un adolescentes de 15 y 17 años que todavía no ha recibido el primer recibo de agua, luz y ya con gana de quererse morir es algo que debe preocupar a todo el mundo, me decía el mismo muchacho usted va otro centro comercial usted encuentra unos maniquí, unas bandera, incluso un parque haya abajo donde probablemente no queda uno no muerto, sino peor que ante sorprendente que un adolescentes esté pensando en cómo buscar una forma de acabar con su vida para no seguir sufriendo por todo lo que tiene que ver con la salud mental, ante que todo quiero definir lo que es la Salud Mental: es el bienestar emocional, sicosocial que le permite a una persona pensar enfrentar una situación en la vida y sobre todo ante un factor de Street, aquí quiero hacer énfasis en lo que representa el Street para todas las persona para el niño, adolescentes para el adulto joven, adulto mayor, adulto maduro es que el Street es una herramienta que definitivamente dispara cualquiera enfermedad, debilita las defensas de un individuo y aquí quiero ponernos a reflexionar que nos produce Street hoy en día si ver la televisión y todos estos tipos de muertes que hay hoy en Barranquilla y en el País todo esto genera Street de hecho el mayor enemigo de la Salud Mental es la pobreza, porque trae desnutrición, hacinamiento, desempleo, deserción escolar, desesperanza, violencia, consumo de droga en todo los ámbitos mire está plenamente comprobado que la desnutrición en la etapa fetal o sea desde el momento que quedó embarazada la señora la madre de ese menor trae una consecuencia perjudicial para el cerebro, esto trae compromiso a nivel de la inteligencia, memoria, motivación que va traer todo tipo de inconveniente en este ser humano para poder enfrentarse a la vida, hay estudios muy científicos demostrados en un cerebro de un menor pobre a un cerebro de un menor rico hemos vistos como las neuronas del cerebro son totalmente pequeña las intricas que es la comunicación entre las neurona es totalmente delgada esto fueron científicos que lo hicieron en menores que fallecieron en un accidente e hicieron unos corte histológicos para poder estudiar el cerebro y las neuronas que entre otra cosa son las únicas célula del organismo que no se reproduce, yo quiero manifestarle a ustedes que esto de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

desnutrición hay que prestarle atención FREUD Padre de la Psiquiatría dijo que lo que vivimos en la niñez y en la Adolescencia repercute en el adultez , no hay nadie 100% sano todo de alguna manera estamos tocado con mucho respecto porque tenemos un diagnostico neurótico cuando peleamos con la mujer, cuando discutimos con el hijo, con el vecino ese es un diagnostico neurótico, con todo respecto ese refrán que hay por ahí que todos tenemos un poquito de loco eso es cierto, porque así como no hay nadie 100% normal tampoco hay nadie 100% trastornado a veces creemos que el único que tiene problema Psiquiátrico esa persona que vemos por ahí que no se baña, un esquizofrénico que no se lava el cabello, no cualquiera de lo que estamos aquí incluyéndome mi persona podemos hacer una alteración y porque no un trastorno mental, todo ser humano hay que estudiarlo desde el punto de vista biológico, psicológico y social, Biológico es lo hereditario, lo genético y ahí es poco lo que podemos hacer porque nosotros hemos podido tener un abuelo, un tío, una mama, un papa, con un problema depresivo y está demostrado que el 80% de todas enfermedades mentales tiene un componente genético hereditario, la parte psicológica que es tan arraigada como lo genético recuerden que lo genético la mama pone el 23 cromosomas y el papa 23 cromosomas cuando queda embarazada en el huevo y ahí puede venir el gen que trae la esquizofrenia, trastorno afectivo bipolar, la depresión entonces nadie puede escoger donde va a nacer tenemos unos padres y una madre, nacimos y ahí es donde tenemos que defendernos Cogus era un alumno destacado de FREUD, logro hacer un estudio que una de las consecuencia de los drogadictos consumidores de marihuana, cocaína, bazuco, heroína estamos asombrados a nivel Nacional en la Sociedad de Psiquiatría como consiguen la heroína las persona para consumirla en adolescentes ahora hay un tema que los adolescentes en Barranquilla dicen que la marihuana no hace daño, como no va hacer daño la marihuana si el alquitrán que tiene la marihuana daña las neurona, son las únicas células del organismos que no se reproduce lo que pasa es que tenemos billones de neurona con el paso de los día y meses tenemos menos neuronas en una persona que consume droga a esto del consumo de la droga hay que prestarle mucha atención, el otro tema que quiero conversar quiero comentarle quisiera hacerle un ejercicio con todo respecto y quiero hacer una pregunta aquí en el auditorio quienes se acuestan a dormir después de 11 de la noche, así sea trabajando preparando una charla quisiera que levantaran la mano las personas que después de 11:15 o 11:30 se acuestan a dormir, mire lo que la idea es sacarle una conclusión a esta charla esta plena y científicamente demostrado que toda persona debe dormir de 11 máximo 11:10 de la noche a 5 de la mañana, hay 6 horas porque a las 11:15 porque ahí unos movimientos oculares cuando uno duerme unos horizontales y diagonales, empiezan a la 11:15 a más tardar 11:25 eso es algo que creo Dios y eso está científicamente demostrado y si usted por ejemplo se acuesta un día a las 12 de la noche o sea que se está volando la escuadra una horita no más y usted puede dormir hasta la 9 de la mañana y no hace un sueño recuperador, usted no rinde igual si se duerme desde la 11 hasta la 5 de la mañana, puede ser 10:30 y 11 menos 15 puede ser 5 y 15 y media pero ojo si usted no está dormido 11 de la noche no hace un sueño recuperador esa es una sugerencia que le hago muy respetuosa porque está científicamente demostrado ahora hoy en día los muchacho chateando se acuestan a la 1 o 2 de la mañana imagínese el daño que se están haciendo yo le llamo a eso hasta suicidio pasivo la manera de hacerse daño, entonces hay que tener mucho cuidado y si ustedes quieren corroborar lo que le estoy diciendo métanse por internet y busquen trastorno del sueño van encontrar REM el REM son una 5 etapas que se dan en el sueño y empieza a la 11:15 y el de no REM que son 7 que se dan en ese ciclo del sueño cuando usted se acostó a la 12 ya se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

saltó un REM ya no hace un sueño recuperador va usted a cabecearse a la 4 de la tarde y el rendimiento no es el mismo, traigo otro interrogante y es si el hospital psiquiátrico tiene vigencia en el siglo 21 la última reunión que se habló de la salud mental por la organización mundial de la Salud, que es el organismos que nos regula a todo Mundialmente y la Organización Panamericana de la Salud fue en Caraca en el año 90 hace 33 años ellos estudiaron con todos los Ministerios de Salud de América Latina en donde pudieron darse cuenta que no se conseguían los objetivos con los hospitales Psiquiátrico aunque en mucha oportunidades es necesario porque una esquizofrenia hace una crisis y eso usted no lo puede manejar ambulatoriamente hay que hospitalizarlo un trastorno afectivo bipolar donde una persona hace una manía y que no duerme y está permanentemente acelerado , ahí que hospitalizarlo si no termina todo el mundo en la casa trastornado, una depresión donde haya una ansiedad desasosiego pérdida del apetito, idea negativa y pesimista, pérdida del apetito, sueño, estos síntomas son tan desagradable que la persona quiere morirse no quiere vivir así mejor prefiere morirse, se vende ya la idea de morirse porque no soporta esos signos y síntomas que le estoy comentando y la depresión es el motivo mayor de consulta mundialmente sobre los problemas coronarios, sobre todo tipos de problemas de diabetes, la salud mental, todo lo que estamos aquí hemos vivido en algún momento una depresión quien diga que no está mintiendo porque se no ha muerto un ser querido, porque hemos tenido un fracaso económico, familiar una enfermedad ojo porque todo lo que perdemos en la vida hay que elaborar un duelo si lo permita Dios ahora que yo salga de aquí pasa un individuo y me roba un reloj de pronto esto por ser material, hoy voy a estar achicopalado me tumbaron el reloj de pronto en la noche con pensad era, pero como es algo material en 4 o 5 días quizás ya lo resuelvo, ahora voy a comprarme un reloj más barato de rabia, pero si se nos muere un ser querido papa, mama, hermano, primo, tío y ahorita con lo que ocurrió con el Covid que no podíamos elaborar un duelo ese duelo está ahí mal elaborado y después llega una depresión y nos arrastra a todos y nos puede sacar de la realidad empezamos a ver por las rendijas, caminar en cuatro o sea duelos mal elaborados que son pero muy precipitantes de cualquier locura y nadie está exento de estos, para elaborar un duelo de un ser querido la esposa, esposo, el papa, mama, necesitamos más o menos entre 8 meses y un año hablando de esa persona irrumpiendo en llanto recordando cómo era en vida, esa es la forma de elaborar un duelo, no yéndose para un rincón morvosiando, de pronto pone foto para no aceptar que la persona se fue de la vida, eso es una manera de elaborar el duelo, las recomendaciones que hubo en ese Congreso en Caraca sobre el hospital Psiquiátrico dieron otras alternativas, desarrollo de servicio psiquiátrico en la comunidad la idea no es tener el paciente en un sitio donde lo están aislando no hay que ponerlo junto a la comunidad o sea que en hospitales generales debe haber una unidad Psiquiátrica por ejemplo según la parte de Colombia que es lo más recomendado el sistema piramidal en unidades de Psiquiatría de segundo y tercer nivel tener una unidades psiquiátrica donde mañana o pasado un paciente de estos psiquiátrico hace una apendicitis, una diabetes, obstrucción intestinal que más oportuno que un hospital general donde se hace la interconsulta inmediatamente se revisa a ese paciente psiquiátrico donde necesitamos un examen de laboratorio, una placa de RX en segundos y tercer nivel lo podemos hacer y es oportuno la IPS privada en salud mental, yo invita al Secretario y me comprometo aquí público para que visitemos los hospitales, y la IPS, escucho que hay una cifra de 400 cama en algún momento el Secretario de Salud me dijo que de pronto habían hasta 500 pero yo quiero conocer señor Secretario de Salud y me comprometo aquí ante los miembros del Concejo en que miramos la calidad de estos, porque el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


nuevo concepto de la Salud Mental no es como ante que se manejaban como una cárcel en donde el alimento se lo pasaban por una cajita, ventanita hoy en día, cualquiera de nosotros puede hacer un trastorno mental y ya veremos si este paciente lo mandamos a un sitio donde de pronto hay gente que come con la mano, hay gente sin ánimo de des criminalar al pobre, pero situación que hay que manejarlas con calidad. La entidad que yo lidero IPS tiene salón de masajes, saunas, turcos y tiene uno cuartos vip quien ha dicho que al hospital psiquiátrico hay que manejarlos como si fuera una cárcel de pronto no estamos acostumbrados a verlos a este tipo de manejo al paciente Psiquiátrico hay que manejarlos como cualquier otro paciente ya ese tabú del paciente ir donde el psiquiatra era porque se estaba loco, no señor, yo para ser psiquiatra tuve que ir durante un año y medio en el entrenamiento para poder resolver muchos problemas que todos tenemos. Entonces ir donde un psiquiatra es crecer como persona, a veces la gente dice voy al psicólogo es un caché, cuando voy a psicólogo estoy menos comprometido, no quien ha dicho eso, el psiquiatra también es psicólogo, es médico; entonces hoy en día el concepto de la salud mental es manejarlo con confort, es manejarlo no apartándolo de la familia que son las recomendaciones que hace la organización mundial de la salud y la organización panamericana de la salud. Miren esto del suicidio, la organización mundial de la salud concluyó que se estaba manejando mal lo del suicidio y que si nosotros le decíamos a una persona mira es que has pensado en morirme que era lo peor porque la estábamos invitando la catarsis que es lo que llamamos en otras palabras en psiquiatría, desahogo, el poder expresarle a alguien lo que uno siente, por eso quiero hacer un reconocimiento a ese programa de hablemos en que dio los resultados que acaba de mostrar el Secretario en donde en 5 sitios de la ciudad se le acercaban en los centros comerciales y en los colegios y se les decía a los menores cuéntame que has sentido obviamente con profesionales, sicólogos, terapeutas ocupacionales, psiquiatra en donde se le daba permiso a la persona de expresar y muchas personas fueron remitidas a EPS, otras a hospitalizarlas porque ya habían pensado no solo en el suicidio sino cómo actuar y matarse el suicidio, uno a veces dice como una persona quiere irse de este mundo cuando lo que quiere uno es vivir pero nadie sabe lo que es esto sino cuando lo está padeciendo. Esos signos y síntomas que yo hablé que es el mayor problema de consulta mundial cuando a nosotros los psiquiatras nos llegan 10 o 12 pacientes, 8 o 9, tristeza ganas de no hacer nada, ansiedad, desasosiego, inquietud motora, ideas negativas, ideas pesimistas, pérdida del apetito y perdida, y cuando usted 3 o 4 días no duerme ojo porque se sale de la realidad, una persona puede durar 5º 7 días sin comer, se va a deshidratar y habrá que tratarlo con urgencia, pero una persona no puede dejar de dormir 2 o 3 días porque es incompatible con la vida, se muere la persona si dura 3 días sin pegar los ojos. Señores no sé si cualquier inquietud, lo hagan porque creo que es el objetivo de este tipo de reunión y no una conferencia. Muchas gracias.

PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES

Se registra la presencia del Concejal JUAN CAMILO FUENTES y ANDRES RENGIFO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias Presidente. Agradezco también bien interesante e incluso para mi sabia disertación sobre uno de los temas que de pronto no genera el impacto que merece o que se debe expresar en la sociedad pero que hoy ratifico que definitivamente debe irrigar incluso cualquier actuación administrativa, el atender al ser humano en su esencia por eso es de enorme transcendencia lo que estamos tratando. Tengo unas inquietudes para usted y para el secretario de salud.




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

La primera es la siguiente, es que cuando se está en la escuela de derecho se estudia la tesis del hombroso y el hombroso habló de una tipología criminal, esas tesis que aún se discuten teóricamente han venido perdiendo vigencia porque el planteaba una especie de predeterminación del criminal e incluso por unos rasgos antropológicos, hoy se habla de que esta está proscrita toda la responsabilidad objetiva y lo que se busca es saber la voluntad, el dolo, la intención, de cometer el crimen, sin embargo cuando le escuchó atentamente a usted que le admiro mucho y que tengo que resaltar aquí públicamente quien dio más luces para que pudiéramos presentar el proyecto de acuerdo que convirtió en referente este tema de la salud mental, que convirtió a Barranquilla en un referente y lo digo sin vanidades, especialmente cuando lo aprobó este Concejo que es el acuerdo 09 salud mental para todos, quien dio más luces para poder tratarlo fue usted y yo lo reconozco públicamente, cierro el paréntesis. La preocupación que me surge es, si hoy tenemos certeza y estoy de acuerdo que la pobreza es determinante respecto de los problemas de salud mental pero también de sujetos de tipologías en sujetos criminales, como podríamos lograr que no se revivan esas tesis basados en esto y que definitivamente está demostrado niños y niñas que en sus primeros años no tienen la adecuada alimentación y el afecto están llamados en un 99% en su vida adulta o delinquir, o hacerle daño a la sociedad, o a prostituirse lo dicen los estudios. Entonces como podríamos según su conocimiento, su experiencia, su sabiduría tomar estos elementos no para que eventuales autoridades judiciales retrógradas pudieran pensar que hay una ordenación de que ya viene una carga en cada ser humano y le condene por eso, ósea se le condenaría por la pobreza, como hacer para que no caigamos en este elemento que en aquel momento fue revolucionario allá hace un par de siglos siglo y medio, sino que lo miremos en su justa dimensión, eso es lo primero.


Lo segundo, la mal nutrición que hoy padecemos, especialmente a estos niños y niñas que se les arranca el día con un boli queso y una coca cola produce el mismo efecto del hambre o peor para el desarrollo de su cerebro o la predisposición a estas conductas no sanas mentalmente hablando.

Y tres, creo que hay un problema grave y nos gustaría y al menos yo quisiera que nos diera unas luces, la pornografía que hoy pulula y que está penetrando en los hogares en las mentes de nuestros niños y jóvenes y de adultos, el papa Francisco también dijo hace unos meses que el Vaticano con sus curas y monjas que debe ser un referente, están cayendo en la trampa de la pornografía, es un problema de salud mental o nos generaría un problema de salud mental.


Por ultimo para cuando disponga el Secretario, que tanto nos ha ayudado el acuerdo 09 frente a esos indicadores tan interesantes que muestran que Barranquilla creo que con todo y sus dificultades ha salido con este tema y que, por supuesto nos falta mucho, pero si ha sido determinante. Gracias invitados, gracias Presidente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO**

Señor Presidente, doctor OSVALDO DIAZ citante a este debate, doctor Humberto Mendoza, doctor Isaac, quiero expresar mi gratitud por la intervención magistral que hemos recibido en el día de hoy a manera de ilustración sobre los alcances de la salud mental sobre la importancia que tiene para la vida social, la importancia que tiene en su evolución porque hemos recibido todo un contexto de como se viene aplicando hoy el referente de salud mental y que no es igual a los parámetros que ha establecido la organización mundial, la organización Panamericana de la salud, a mí me llena un poco de alegría saber que aquí en el Concejo en el 2020 el doctor JUAN CAMILO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


FUENTES Presidente del Concejo, el doctor OSVALDO DIAZ, el doctor ANTONIO BOHORQUEZ en la comisión primera se dieron la pela por introducir quizás una innovación si comparamos los planes de desarrollo anteriores con este y es hablar del tema de salud mental de manera específica de manera muy puntual, yo creo que cuando tengamos que evaluar los planes de desarrollo la historia nos tendrá que decir que hay un indicador nuevo, de pronto no es nuevo para la sociedad, nuevo para las decisiones corporativas, entonces comienzan las deliberaciones si se construye o no un hospital, si es necesario o no pero se muestra a un Concejo estudiando una realidad social, una realidad individual y colectiva en la que Barranquilla no ha estado exento y que todos aquí hemos de alguna manera acompañado a la administración Distrital específicamente al doctor Humberto Mendoza en los programas que tienen que ver con el mejoramiento de la salud pública que los sucesos del año pasados que fueron un poco crueles y los que se dieron en plena pandemia con el relación al suicidio marcaban también un indicador de salud mental sin conocer aún los indicadores que usted que usted nos desglosa en el día de hoy que nos sirve de faro y de luz, necesitamos salud mental institucional Presidente. Entonces es muy importante que también el Concejo tenga marcos de referencia como la ilustración recibida en el día de hoy doctor OSVALDO DIAZ porque fijese ya el concepto de hospital con el concepto de una gran infraestructura hoy está mandado a recoger según lo que dice la organización mundial de la salud pero eso no quiere decir que debe haber atención a esa política pública, simplemente mire el medico como lo dice yo lo trabajo con un spa, lo trabajo con gimnasio, lo trabajo con elementos integracionistas que ayudan a una real atención a ese tema. Hace rato se viene abordando esto porque en el campo educativo se dijo también que no se podía tener los niños especiales, sacarlos del aula de clases sino que tenía que ser una visión integrativa porque es la educación, es una etapa de socialización y es a través de esa interacción niño a niño logra mejores procesos de recuperación y está aprobado, aquí en Barranquilla tenemos más de 300 aulas escolares de integración y si los comparamos antes del año 2000 antes que se diera esa legislación pues los indicadores son muchos mejores. No se trata de aislar, de mirar al otro como un enfermo terminal sino como las políticas públicas ayuda a reconstruir ese individuo que requiere el acompañamiento y la asistencia de vida, por eso hoy doctor OSVALDO quiero saludar ese momento y me trasladé allí Presidente para recordar que ya este Concejo ha venido abordando estos temas y si bien falta mucha más profundidad por ejemplo el poder trazar cuales son los elementos hoy los indicadores de salud del distrito de Barranquilla nos vamos aproximando a eso. Yo creo que gracias a la gestión muy particular y no quiero ser como comité de aplausos quiero ser mucho menos lambón porque no lo necesito pero ese reconocimiento que el doctor Humberto Mendoza le hacía un periodista de Barranquilla en las semanas pasadas diciendo que es uno de los funcionarios punta de lanza del gobierno distrital, hoy me afianzo que no es mentira hoy me afianzo que es una realidad absoluta cuando nos trae aquí a una persona que también interlocutor porque eso quiere decir que está recogiendo los saberes, los reconocimientos de otros estamentos y de sectores que trabajan en el tema para concluir en un manejo eficiente en la salud del distrito de Barranquilla. Por eso yo hoy como Concejal dejo constancia quizás de trabajos vehementes también junto con el doctor Mendoza que él y pasando un poquito la factura sin ser mujer, el doctor Humberto fue en el plan de desarrollo de los funcionarios más citados doctor BOHORQUEZ porque estábamos en plena pandemia doctor JUAN CAMILO usted que era el Presidente en ese entonces, en plena pandemia era el más citado porque queríamos tener por una proposición del doctor OSVALDO DIAZ como iba evolucionando el tema del Covid en la ciudad y yo creo que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

obedecía también a un tema de miedos y de ausencias de salud mental nuestra en la situación de no poder tener una respuesta que no la tenía ni la ONU ni la OEA ni la OMS y nosotros pretendíamos tenerla en el Concejo, entonces la tuvimos por el acompañamiento del doctor Humberto Mendoza. Entonces sea esta la oportunidad para darle al Cesar lo que es del Cesar y reconocerle al doctor Humberto toda esta buena labor. Por lo demás no quiero sino manifestar mi disposición para acompañar lo que aquí se disponga, lo que colectivamente se trace, las orientaciones que dé el Presidente, las orientaciones que den los Concejales que ahondan y profundizan sobre estos temas y que podamos hacerle una oferta a la ciudad en esta materia, que siga privilegiando la vida, que siga privilegiando la salud, y que sigamos construyendo una sociedad al alcance de todos a partir de conocer nuestras propias debilidades y nuestras propias fortalezas. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARON
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Muchas gracias señor Presidente, la verdad es que yo quiero aprovechar la oportunidad para hacer una intervención corta, pero al mismo tiempo para hacer una presentación en Secretaria que más adelante se darán cuenta. Miren yo voy a algo que creo que no va a resultar muy popular o como dicen algunos analistas políticos, voy a decir algo que resulta políticamente incorrecto, pero yo creo que el deber que tenemos con esta sociedad que nos eligió nos obliga a manifestarlo. La salud mental que es el tema de hoy a mi modo de percibir las cosas doctor Humberto, doctor Isaac es un tema que todavía en Barranquilla es un tabú, digo que en Barranquilla pero estoy casi que seguro que a nivel nacional, la salud mental es lo mismo que hablar de sexo, es un tabú; todo el mundo lo comenta en los círculos cerrados pero nadie se atreve a dar la discusión pública porque nadie es capaz de reconocer como usted lo decía doctor Isaac en su intervención que todos tenemos un problema un granito de locura, y sobre todo este granito o este poquito de locura que tenemos todos yo creo que después de la pandemia del Covid 19 ese granito pasó a ser una gran roca pero nadie habla de eso, nadie es capaz de reconocerle a sus semejantes ni siquiera a los especialistas que tiene un problema de estrés, que tiene un problema de esquizofrenia pero lo peor es que tampoco existen personas en la calle, vecinos que puedan identificar con mucha anticipación que el otro tiene un problema y mucho menos tiene las herramientas a que ese problema mañana más tarde no termine en una situación trágica. Yo he leído mucho y se del tema y cada vez que hay un suicidio y no solo en Barranquilla sino en cualquier parte del mundo los especialistas nos empiezan a comentar que aquellas personas que tienen problemas psicológicos y que tiene las ganas de suicidarse empieza a dejar unas huellas, empieza a dar avisos, avisos que no todo el mundo es capaz de captar pero que al fin y al cabo se le prestáramos la debida atención pudiésemos muchas de esas grandes tragedias. Por eso o me atrevería a decir la salud mental es un tabú, mire la salud mental la utilizamos también en frases familiares cuando queremos denigrar a una persona, voy a colocar un ejemplo: cuando usted quiere rebajar la capacidad de un ser humano en este caso quiere rebajar la capacidad de una mujer utilizan frases como "tú estás loca" cuando la mujer le reclama al hombre algo el hombre expresa la expresión afirmativa "tú estás loca" y esa afirmación lo que pretende es rebajar el nivel de la mujer con una frase que es un problema de salud pública que habría que tratar de resolver, no le damos el verdadero valor de la salud mental. Así sucede en el sexo, las enfermedades de transmisión sexual están al orden del día, pero muy pocas personas tenemos la valentía de discutir y de establecer los medios de planificación con nuestros más allegados

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


sobrinos e hijos, para que puedan afrontar una salud sana en el tema reproductivo o de sexualidad, a muchos nos da miedo y pena, lo mismo sucede en el tema de salud mental. Por eso señoras colegas yo quisiera aprovechar esta oportunidad no solo para agradecerle al doctor OSVALDO DIAZ de discutir el problema de salud mental en la ciudad, mire el ejemplo es como usted ve las sillas hoy de los Concejales, si estuviéramos hablando del tema de seguridad si estuviéramos hablando del morbo de los asesinatos que se producen en la ciudad, yo le puedo asegurar que aquí estuvieran los 21 Concejales sentados en el recinto y hasta las graderías estuvieran llenas porque eso llama prensa, eso llama popularidad pero el tema de la salud mental no nos interesa mucho a mi si y a los demás que están aquí también, pero hay algunos que no le interesan porque no genera prensa por lo contrario generar un temor de colocarlo como prioridad en el orden del día de discusiones de la ciudad, es un tema que no genera populismo y por eso no vemos hoy realmente aquí a los Concejales dándole el valor que merece este tema tan importante. Pero yo quiero presentar, radicar en Secretaria un proyecto de acuerdo que veníamos trabajando desde hace rato, tuvimos la oportunidad de conversarlo con el doctor Humberto Mendoza que nos ayudó a darle una pincelada y que el proyecto de acuerdo pretende ser una respuesta a lo que ustedes acaban de decir en la presentación, nosotros creemos que es necesario que se establezca una estrategia por parte del distrito de Barranquilla para formar en una técnica que se ha denominado técnica de primeros auxilios psicológicos y empezar como un plan piloto a los estudiantes de las escuelas públicas de Barranquilla y que estos puedan tener la formación que les permita identificar en el colegio cuando sus compañeritos tienen algún vicio o algún indicio de problemas de salud mental y activar una ruta doctor JOSE TROCHA a través de la Secretaria y poder oportunamente ayudar a esa persona que lo necesita. Esos jóvenes que se empiecen a formar en esta técnica de primeros auxilios psicológicos mañana más tarde también con esa formación podrán convertirse en unos referentes en sus barrios, para poder ayudar a detectar a otros jóvenes, adultos mayores o adultos maduros, que den muestras que tienen problemas psicológicos. ¿Qué queremos con esto? Evitar que a través de los problemas que genera el estrés, las muertes y el impacto en la sociedad; aquí hacemos hoy la radicación del proyecto y pido el acompañamiento de cada uno de los colegas para que se haga una realidad antes de culminar éste primer período de sesiones ordinarias del Concejo de Barranquilla. Muchas gracias a todos.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Muchas gracias. Doctor LEYTON BARRIOS, primero decirle, que los que no están aquí es su mayoría, los que no les hacen quórum. Los que estamos en minoría estamos siempre comprometidos con el Concejo y le hacemos quórum a la institución. Segundo: Tenga usted la absoluta seguridad que los que estamos en minoría lo vamos a acompañar, porque sí vamos a estar aquí para votar el proyecto, cuente con eso, porque usted con esa mayoría no cuenta. Lo he dicho en varias oportunidades. Doctor HUMBERTO, a mí me asiste una preocupación: En diferentes oportunidades le he venido anotando, cuando hemos tocado el problema de salud mental en el Distrito de Barranquilla. El manejo de una urgencia psiquiátrica es complejo, es difícil, los familiares, cuando se presenta sobre todo en jóvenes una situación de ésta naturaleza, no saben cómo manejarla, y cuando llegan a las urgencias de las instituciones prestadoras de salud del Distrito de Barranquilla, y puedo dar nombre propio, por ejemplo: Nos sucedió en una oportunidad en Porto Azul, el personal médico asistencial que se encuentra en las urgencias de las clínicas de la ciudad de Barranquilla, no



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


saben cómo darle el manejo a una situación de urgencia psiquiátrica; tenemos una capacidad instalada, la clínica que dirige nuestro experto es de amplio reconocimiento, con todas las condiciones, pero hay una ruta para llegar a una atención de calidad en materia de urgencia psiquiátrica, pero las clínicas y hospitales no cuentan con eso, y eso es un problema. todos sabemos que hay un manejo de ansiolíticos, pero ese es un manejo delicado. incluso. muchos están restringidos, la ley lo restringe, y existen unas resoluciones que para efectos de rehabilitación y las IPS puedan prestar el servicio, en urgencias deberían tener profesionales debidamente calificados, para que después el sistema de salud vía EPS los lleve a los centros especializados en la materia como el que dirige nuestro experto. Seguimos teniendo esas fallas en el Distrito de Barranquilla. Los familiares se encuentran con el problema, llegan a las clínicas reconocidas de la ciudad y no hay profesionales ni expertos, mucho menos hay médicos que estén debidamente formados para atender éste tipo de urgencias. Necesitamos que la Secretaría de Salud ponga en cintura a las clínicas y hospitales de la ciudad y tengan el personal adecuado para dar el manejo de urgencia. Eso no pelea con el reconocimiento que le hacemos a usted señor Secretario, de la estatura, porque usted tiene una estatura como Secretario, que yo creo que no la tienen los otros Secretarios de Salud de otras ciudades. Usted tiene una característica: No ha habido un solo día, que me lo haya encontrado aquí o en cualquier lugar, en Barranquilla, sin que usted tenga esa armadura puesta, y es un elemento simbólico, yo siempre lo encuentro con ese chaleco, siempre, demostrando que usted está trabajando frente a su cartera; pero en materia de salud mental sí hay que revisar, porque hay varias resoluciones que en materia de habilitación, y no es el momento para sacarlas, pero para la habilitación de esos hospitales deben tener ahí un profesional formado que reciba al paciente, porque nos hemos encontrado con médicos que no saben qué hacer, no tienen ni la menor idea como manejar un paciente con una crisis de salud mental. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: FREDDY BARÓN OROZCO

Se resalta la presencia del doctor RECER LEE PÉREZ.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS:

Muchas gracias señor Presidente. Yo creo que en distintos medios de comunicación, revista de investigación médica, revista de cualquier tipo de conocimiento popular, ya las enfermedades de salud mental han obtenido una relevancia, que eso es importante para el proceso, pero no es lo único, y ahí sí me acojo a varias de las intervenciones de los Concejales que me antecedieron en materia de la capacidad que le estamos imprimiendo. Cuando leo éste informe, señor Secretario y Honorables Concejales, a mí por supuesto, sí me agrada, anticipando a lo que iba a dejar ésta pandemia en materia de salud mental y en materia de esa nueva situación que íbamos a encontrar posterior a la pandemia, anticipándose a esto, se generaron programas de la vacuna emocional, en la que usted de manera abnegada fue partícipe y puso a disposición la entera capacidad que tenía desde el sector privado y que la Alcaldía de Barranquilla supo también optimizar en todos los aspectos. Cruzando unas palabras previo a esto, todavía hay muchos vacíos normativos que impiden que de cierta forma avancen en ciudades como Barranquilla los despliegues de capacidades en materia de salud mental; por ejemplo; Cuando nosotros nos referíamos en su momento al CARI, entendíamos la salud mental como una responsabilidad netamente del departamento, y cuántos esfuerzos público-privado se han visto truncados por una tramitología que hoy debería reevaluarse en materia de lo que es el departamento para con la salud

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mental, ¿Por qué es el departamento el responsable de la seguridad de la salud mental de los ciudadanos de un departamento? ¿Por qué las ciudades capitales no pueden asumir ese rol? Que legalmente en muchos aspectos se ven mermados y aguantados, porque necesitan unos conceptos, unos avales y unas respectivas concurrencias del departamento, la gobernación y la Secretaría de salud del departamento, para poder avanzar en varios aspectos, y muchos aspectos normativos que creo que aquí no hemos podido avanzar. Nos explicaba el doctor ISAAC en su exposición, que el estrés es un disparador de trastornos, problemas en materia de salud mental, ¿y en qué situaciones hoy no hay estrés? La misma dinámica a la que la competencia moral y académica nos ha llevado ya genera estrés, pero además de ese estrés que conocemos hoy, que contemplamos, que tenemos las herramientas académicas para poder identificarlo, todavía sigo insistiendo desde mi curul, cuándo vamos a empezar a normar señores Concejales, señor Secretario, las dinámicas para que esto, que siempre lo he dicho, sea un disparador de estrés que por lo menos conozcamos con unas limitantes como lo tienen por ejemplo las drogas, yo lo he dicho, esto es una droga, yo soy adicto a esto, a las redes sociales, hice la prueba, he borrado, y he sido más feliz, más tranquilo, he tenido mejor sueño, mejores relaciones interpersonales, cuando esto y las redes sociales hacen parte de mi vida constante, pero aquí todavía falta que demos esa discusión. Cuando los que fuman compran cajetillas de cigarrillos, incluso, cada vez más grandes, es la imagen de la persona que tiene cáncer, no sé si habrá gente que al ver eso un día al mes tal vez no lo compran, ojalá que sí, si no, no está logrando el cometido, pero cuando uno está descargando en el espectro colombiano una aplicación, ¿Por qué no hay una señal de alarma estableciendo cual es el peligro que generaría bajar esto? Que le pregunte: ¿Usted ha tino problemas de depresión? ¿Usted ha tenido problemas de salud mental? Tengo que decirle que el estado colombiano lo protege diciéndole que usted no debe bajar esa aplicación, porque eso le puede disparar una sintomatología que posteriormente va a desenfrenar en algún trastorno de salud mental más profundo. Esa es la discusión que quiero que hagamos, yo quiero dejar eso dicho aquí. Otra cosa, éste no es el debate Honorables Concejales, pero se dice que hay ciertas mafias y ciertas agremiaciones en el país y que están bastante arraigadas en nuestros sistemas académicos, oigan bien, que no permiten que jóvenes se especialicen en materia de salud en Colombia, porque en las instituciones de educación superior se manejan unas mafias que limitan los cupos a su mínima expresión y por eso decimos: "Colombia carece de especialistas", porque hay agremiaciones que son las que tienen que darle el visto bueno al Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud para que se puedan abrir mayores cupos en las especializaciones, y por eso dicen que por qué hay solamente cuatro psiquiatras forenses en Colombia, ahí está una de las respuestas, porque no se permite que se abran estos programas. Miren, a veces el joven colombiano después de ser médico general, se presenta en cinco especializaciones que no tiene nada que ver la una con la otra, yo pregunto: ¿Por qué? ¿Por qué no vas la vocación que tú tienes? Ellos dicen: "yo no decido eso, yo veré dónde quedo, donde quede, si es que quedo, ahí es donde yo me voy especializar. Que tristeza que no estemos poniendo atención a eso, que tristeza que no estemos viendo que tenemos un déficit en el país de especialistas, que tristeza que los avales que tienen que dar éstas agremiaciones, para que se abran más cupos, sean completamente turbios en estos aspectos. Entonces, cuando estamos hablando de especialistas que atiendan la salud mental, que va a ser la próxima pandemia, o ya lo es, no tenemos nosotros las capacidades doctor OSVALDO DÍAZ. Entonces, de qué sirve tener el Hospital Mental que aprobamos, porque es iniciativa de usted, que es un académico de la salud, y no tengamos los médicos




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pertinentes para atender de manera constante éstas instalaciones, que como dice el doctor ISAAC, ya no son cárceles, son instalaciones con unos diseños especiales y pacífico, para que las personas dentro de su desarrollo interno del proceso de mejora, puedan encontrarse en ellos de manera tranquila. Entonces quiero dejar esos tres puntos, pero ojo, estamos dejando muchos temas en el tintero en materia legislativa, que no nos corresponde a nosotros en materia normativa cuando bajen las directrices, y hoy en día la salud mental, que es un problema grande del Siglo XXI, no tiene las herramientas suficientes para ser tratada, no como algo abstracto, sino como algo concreto, que es un problema en nuestra sociedad. Muchas gracias señor Presidente.


PRESIDENTE: FREDDY BARÓN OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS RENGIFO:

Gracias señor Presidente. Voy a ser muy breve, porque ya todos nuestros compañeros han traído importantes exposiciones sobre éste tema tan importante sobre salud mental, yo me recojo sobre las palabras del Presidente, el Honorable Concejal LEYTON BARRIOS, en el tabú que muchas veces existe al hablar de éste tema, por eso felicito al Honorable Concejal OSVALDO DÍAZ, veterano de guerra de mil batallas de ésta corporación, por traer este importante debate al seno del recinto y permitirnos hablar de unos de los temas que entre tantas problemáticas, como es normal en una sociedad, se esconden en las cosas que no se mencionan en la ciudad de Barranquilla, pero que lastimosamente van creciendo y creciendo, y si no se le da un debido tratamiento y atención a tiempo, pueden develar en consecuencias muy complejas para la sociedad. Vemos la historia de muchos jóvenes que después de la pandemia, optaron tristemente por el suicidio, hemos visto las historias que han pasado en distintos centros comerciales muy populares en la ciudad de Barranquilla, hemos visto la línea de atención mental del distrito que a buena hora se instauró, y tantas estrategias y acciones que hay que implementar. Entonces, realmente muy importante ponderar éste debate. Yo, lo que quiero destacar entre otras cosas, es la labor de una Secretaría de Salud dispuesta y atenta a no obviar a un tema tan fundamental como nuestra salud mental y sobre todo priorizar como bien lo decían los ponentes, el doctor HUMBERTO, el tema de niños, jóvenes y adolescentes que es clave para más adelante tener una sociedad sana, donde podamos tener seres humanos competentes y donde podamos gozar de una muy buena salud mental, ponderar esa labor que viene haciendo el Distrito en esta área, pero pedirle así mismo que no aminore esfuerzos, se necesita de manera prioritaria que sean más los recursos, más los programas, más las acciones, y que se den más a conocer este tipo y conjunto de estrategias para poder beneficiar a nuestra sociedad, sobre todo también le apunto a nuestros niños, jóvenes y adolescentes que lastimosamente como están en ese procesos de formación muchas veces son quienes son más afectados y quienes menos saben reaccionar o comportarse y manejar estos problemas en su salud mental, muy importante esa labro que vienen haciendo en cabeza del doctor HUMBERTO en la secretaria de salud, y que bueno que se sigan abonando esfuerzos para poder seguir combatiendo este problema tan importante pero tan silencioso muchas vece de nuestra sociedad, gracias.


PRESIDENTE ENCARGADO:

Tiene el uso de la palabra el Concejal OSVALDO DIAZ, pero primero hay que hacer el cierre, las conclusiones del destacado galeno que se encuentra hoy el doctor ISAC y también de la secretaria de salud por parte del doctor HUMBERTO entonces vamos a hacer las conclusiones y luego usted cierra el debate con altura

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HUMBERTO MENDOZA

Quería aprovechar, frente a la pregunta del Concejal BOHORQUEZ de que tanto ha ayudado el acuerdo que lidero el acá en el Concejo con todos ustedes, Concejal eso sirvió de ejemplo para una reunión de Ministerio de salud sobre políticas públicas en salud mental, y se presentó acuerdo más el decreto que el gobierno luego saco en ejercicio de la orden que daba el acuerdo, y eso llevo a constituir el comité Distrital de salud mental, creo que ha servido mucho para ciudades y grandes centro urbanos que no tenían acuerdo o que como nosotros mismos no había una política que estuviera aterrizada a incluir todas las metodologías, el acuerdo suyo tiene un gran valor y es que no solo define las atenciones intramurales doctor ISAAC , sino todas las atenciones, eso ha sido ejemplo ante todas las autoridades nacionales, al Concejal JUANC ARLOS OSPINO y en su nombre a todos los Concejales, Presidente muchas gracias por sus voces de aliento, que yo traslado a todos los funcionarios de la secretaría de salud, a todos los que están detrás de ese gran esfuerzo y a ellos les legue esas palabras de aliento y motivación, Concejal LEYTON en el tema de la salud mental el proyecto que está planteando es muy importante, doctor OSVALDO eso complementaría una línea de estructura que es la que se ha planteado en el hospital, una línea de procesos que ha planteado el acuerdo del Concejal BOHORQUEZ y hay una estrategia que sería como un primer respondiente en urgencias psiquiátricas comunitarias, Concejal LEYTON cuente con el respaldo el gobierno, porque nosotros hemos visto en estos cursos de 9,10 y 11 es la necesidad de escuchar a los jóvenes, son hijos de padres ausentes, lo que tienen esos centros de escucha es tiempo de calidad y no de cantidad, y como usted dice empecemos por el entorno escolar, con niños de alto riesgo, para consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y prepararlos a que estén en la comunidad en el barrio, el planteamiento de doctor TROCHA frente a los desafíos que tiene el sistema de salud en Colombia, en que la urgencia no sea valorada como una enfermedad orgánica y que detrás pueda ver afectaciones psiquiátricas, hay unos protocolos pero cuando estoy en las reuniones con el talento humano, siempre les digo no se ponga a pelear con un paciente que puede estar frente a un paciente con trastorno de salud mental, el planteamiento que hace es real, hicimos con lcontec en la universidad simón bolívar buenas prácticas en urgencias en 34 instituciones, hay que seguirlo haciendo, hay una ruta, en la asociación de psiquiatría concejal BOHORQUEZ, doctor OSVALDO que presentemos la ría que tiene Barranquilla y se le presente al Ministerio de salud ,porque no hay una ruta y la que tenemos hay que apretarla y se cumpla porque hay instituciones con buenos desempeños y otros no, como el ejemplo claro que usted ha dado, el tema de calidad, de urgencias, y el tema de vacíos normativos que es consonante con lo que el Concejal TROCHA está planteando, el tema de redes sociales, hoy tenemos déficit alrededor de la oferta en psiquiatría infantil, estamos buscando con la asociación colombiana de psiquiatría, porque esta es una institución que le toca traer una oferta de Bogotá para atender la demanda de la atención de esos menores, es insuficiente porque Barranquilla atiende todo el área metropolitana y todo el departamento del Atlántico, esta ciudad atiende a toda una región es una realidad, quiero hacer énfasis que lo que ha quedado planteado aquí es que el moldeo de atención que tenga el hospital mental tenga esas consideraciones de diferentes métodos que vamos a ver en los próximos cuatro años un interés en niños, niñas y adolescentes y hay que avanzar, tengo la certeza que hay un buen futuro, 2020 y 2021 se lo trago la agenda Covid, pero ya esto está puesto sobre la mesa en el ministerio de salud, y hay condiciones favorables y todo se va a cumplir,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE ENCARGADO:

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN ISAAC LLANOS


Me ha parecido excelentes las diferentes intervenciones, quiero resaltar con el doctor RADÍ que hablaba del daño que hace las redes sociales, no se imagina la cantidad de consultas que nos llegan por internet, por el computador, por el manejo del celular de manera inadecuada, el doctor ROCHA hablaba de las técnicas auxiliares psicológicas del cual radico un proyecto, lo que hemos dicho trabajar sobre la promoción y prevención de la salud mental, hoy tenemos medicamentos para manejar a los niños que no duermen y no crean adicción, está comprobado que a los 14 y 15 años, podemos decir que el adolescente tiene rasgos psicopáticos, en donde vemos que esta persona roba cosas, que lo expulsan de varios colegios, usted como abogado sabe que el artículo 33 del código penal, hablo de la inimputabilidad y es que el siquiatra forense evalúa a la persona cuando comete el delito para ver si tenía la capacidad de comprender la licitud de ese hecho, nosotros podremos con anticipación ver si podría terminar en una delincuencia, un psicópata que canaliza la inteligencia hacia la maldad, ejemplo clásico pablo escobar, le mete una bomba a un avión para matar cien personas, es una persona que nace asesina y muere asesina, no es un trastorno mental porque la persona predetermina, comprende el delito, la otra pregunta es sobre la desnutrición, la mejor alimentación es el seno de la madre, la desnutrición en los primeros tres años lo arrastra por el resto de la vida, problemas en el cerebro, y puede traer trastorno mental, tenemos un país de 50 millones de habitantes donde 29 millones son pobres, y de esos hay 11 millones miserables porque comen una comida al día, la respuesta es lo que estamos viendo, sino lo manejamos en los adultos va a repercutir en los niños, señores los trastornos mentales de los cuales no estamos exentos ninguno de los que estamos aquí, es peor que el cáncer, porque el cáncer que se han gastado miles de millones de pesos y que todavía nos e ha podido encontrar la solución para eso, y al tiempo muere la persona, pero de los trastornos mentales se muere la persona de todo menos de los trastornos mentales y la preocupación es con quien queda este trastorno mental que es de por vida, no tiene solución y es una persona que va a quedar sola, que no tiene conciencia para tomase el medicamento, les agradezco c cuenten conmigo, estoy de presidente de la sociedad de psiquiatría nacional, hemos ido a cada uno de los sitios para ir ilustrando a los médicos generales, no hay medios siquiатras, las urgencias en los hospitales no están preparados para manejar problemas psiquiátricos.

PRESIDENTE ENCARGADO:

Se registra la presencia del Concejal OSCAR DAVID GALAN

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Hoy ha sido un día muy trascendental e importante en este Concejo porque estamos hablando de la situación de enfermedad que tiene todo ciudadano a nivel del mundo como son los trastornos mentales, escucharon la estadística mencionada por el doctor JUAN ISAC y de nuestro doctor HUMBERTO MENDOZA, los felicito, me siento honrado por haber aceptado la invitación de venir al Concejo, no a un debate, esto es un aprendizaje que vamos a tener todos los Honorables Concejales, para poder manejar la situación caótica que está viviendo nuestro país y nuestra ciudad con los problemas de tipo mental, en cada uno de nosotros hay un punto si bien no disparado de locura, por las situaciones socio económicas, culturales, sociales, todo lo que vive

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cada ciudadano, de cada cien personas en Colombia dos tiene trastorno mentales, son estudios ya realizados, en Barranquilla hay ciento sesenta y cinco mil personas aproximadamente con problemas de tipo mental, por eso nos damos cuenta que el hospital mental el cari no va a producir ninguna situación de mejoramiento ante esta enfermedad, porque a esta enfermedad hay que hacer prevención y promoción, y que lindo que tu estas trayendo que buscamos con esos focos psicológicos que se producen en nuestra escolaridad, en esos colegios del Distrito, es bueno que con este proyecto y estoy seguro que estos 21 Concejales junto a ti vamos a apoyar, ya es un primer paso, segundo punto, TROCHA tú te presentaste en una ocasión y tuviste la oportunidad de ver a alguien con problemas mentales y lo llevaron a urgencias, no le prestaron atención y no habían las personas especialistas y usted lo menciona doctor JUAN ISAAC, aquí no hay un centro hospitalarios donde puedan llevar urgencias, pero no de una patología quirúrgica sino mental, ese esquizofrénico que viene con la violencia no hay un sitio donde lo puedan atender, y aquí nos dimos la pela hace dos años, los 21 Concejales para sacar adelante un acuerdo que es la creación de un centro hospitalario mental, nos damos cuenta que de pronto no le prestamos atención a una situación como dijo el doctor LEYTON, que no es de dinero, ni de inseguridad, es peor es la inseguridad del ser humano que comienza con la mente, nace y se desarrolla de acuerdo como vaya teniendo el nivel neuronal y si no lo tiene en forma debida por los trastornos que hay dentro de su hogar, se traslada a los colegios donde también hay una serie de hechos, y no le prestamos atención a esos niños, niñas y adolescentes que van comenzando a presentar los síntomas como usted menciona, pero como no hay capacitación, a esos niños los dejamos que sean adultos con trastornos mentales y viene el suicidio, todo niño que intenta suicidarse una primera vez llegara al suicidio, el que comienza busca hasta al final, les pido Honorables Concejales y usted doctor que hace parte de nuestra sociedad científica para que nos acompañe y nos ayude en esto, y usted señor secretario haga esto posible, el doctor tuvo una reunión hace poco con la ministro de salud y la prioridad era prestarle atención a los niños, niñas y adolescentes con problemas mentales, porque de ahí depende el futuro de ese adulto y es el momento que lo comencemos nosotros, como usted lo dijo hay unos proyectos y ya comienzan a agilizarse, y no una mole como el hospital de Barranquilla inapropiada para la gente, el hospital debe ser donde sea bien recibido, donde se haga prevención, promoción, consultas, urgencias, y se hospitalice el que amerita, tenemos que lograrlo, doctor hay la posibilidad de hacer esos estudios este año y de la forma más ágil, como se lo dijo el Ministerio a usted, para que tengamos pronto ese centro hospitalario, esa sería la conclusión, y sobre todo demostramos que sin populismo podemos lograr objetivos que van en beneficio de la comunidad,

PRESIDENTE ENCARGADO:

El citante se encuentra satisfecho, podemos continuar con el orden del día, vamos a someter a votación si el concejo se encuentra satisfecho o insatisfecho con el debate.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Satisfecho señor Presidente,

PRESIDENTE ENCARGADO:

Continúe señor secretario con el orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

4- PROPOSICIONES

PRESIDENTE ENCARGADO:

¿Existen proposiciones radicadas?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No señor Presidente

PRESIDENTE ENCARGADO:

Continúe señor secretario con el orden del día

PARA UNA MOCION DE PROCEDIMIENTO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA

Señor Presidente hay que hacer el llamado a lista, han pasado más de dos horas, hay que cumplir el procedimiento que establece el reglamento interno.

PRESIDENTE ENCARGADO:

Sírvase llamar a lista para conocer el quórum y declarar sesión permanente.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRE RECER	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente (14) votos POSITIVOS aprueba declarase sesión permanente.

PRESIDENTE ENCARGADO:

Continúe señor secretario con el orden del día

5- CONSTANCIAS


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Dos constancias, la primera; llamo la atención a propósito de esto porque sin lugar a dudas el costo de las tarifas de los servicios públicos ha venido generando intranquilidad, falta de sosiego, perturbaciones de la gente, con nuestro equipo de trabajo hemos venido haciendo un estudio Concejales y Concejales, en varios sectores acerca de la conducta de gases del caribe, si bien es cierto que la ley les permite y es loable que eso ocurra una revisión periódica de las instalaciones y medidores, hemos detectado lo siguiente, que más del 90% de los casos ellos terminan concluyendo que debe haber una revisión y cambio de medidores y conexiones que resulta costosa, y con nuestros equipos hemos detectado que un porcentaje importante de los que ellos terminan concluyendo debe haber revisión y cambio no son necesarios, yo por eso preparo un debate de control al respecto que esto se constituiría en un abuso contra la gente, porque estamos hablando de cambios de artefactos de conexiones que suman en promedio 400 mil pesos, si usted eso se lo suma al alto costo de la tarifa de energía, del aseo, del agua, estamos hablando de un golpe que pulveriza la canasta familiar, llamo la atención porque presentaremos no solo la proposición de debate, y ojalá, pero si es del caso y no cambian esa conducta y no la justifican vamos a presentar acciones jurídicas contra quienes están cometiendo este abuso, segunda constancia; algo similar está pasando en las cayenas, recordemos que las cayenas es un centro habitacional residencial pegado a la circunvalar dividido con soledad, los robles, es ceca a los girasoles, y hemos detectado con nuestros equipos de trabajo en las visitas comunitarias unas problemáticas que es bueno resaltar y llamo la atención de la oferta institucional al respecto, resulta que tiene una ambivalencia y mientras les cobran el predial como estrato uno, servicios públicos de alcantarillado, acueducto, aseo, energía y gas se lo cobran como estrato dos, lo cual es un abuso, una situación que no se ha podido resolver, y que llamo a las autoridades del Distrito que empiecen a meterle mano a esto, porque es un cobro excesivo de esos servicios al menos en dos años, quiero recordarles que con nuestros equipos llegamos a ganar una demanda multimillonaria a Electricaribe, que debe devolver los dineros cuando cobraba ese rubro de consumo distribuido comunitario a los estratos uno y dos, se apropió de ellos y parte del tres y tienen que devolver alrededor de 575 mil millones de pesos y estamos trabajando para que le devuelvan la plata a la gente, y vamos a hacer lo mismo con estas empresas prestadoras de servicio que están cobrando en cayenas de manera excesiva, y algo más, TRIPLE A está cobrando por un rubro que no puede, cobrándole a las cayenas por acumular las aguas en los tanques y cuando la gente utiliza, o sea le cobran doblemente ese servicio a la gente, y no lo vamos a seguir permitiendo, como nos metimos en esa lucha encontramos serias dificultades en otras áreas de cayenas, recordemos que estos apartamentos la primera etapa constituido por 740 fueron entregados hace unos 15 años, hoy tienen como es lógico un deterioro, y no hay oferta institucional, la Alcaldía no ha podido darles respuesta de como intervenir allí, la cancha que están utilizando los niños y niñas genera un problema de salubridad, ya hemos detectado varios casos de eso que llaman la culebrilla, debe haber un tratamiento de esas arenas donde juegan, también llamo la atención de quienes están encargados de los parques, porque el pago que fue entregado en el 2017, una suma importante que pagamos, para que se materializara hoy está en un avanzado deterioro, la gente se queja, que los atracos que se cometen cerca, personas que viven en 7 de abril, en los robles, en girasoles terminan tratando de encubrirse en cayenas y ya ha generado problemas de orden público, jóvenes que se enfrentan en los aguaceros, parten los vidrios de las ventanas, el costo del servicio de basuras en cayenas bastante alto que sobrepasa el costo que se cobra en

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el estrato tres. debido a esto estoy pidiendo públicamente a la TRIPLE A que declare como una especie de zona emergencia que ellos tiene un procedimiento para eso a cayenas, para que no permita que la acumulación de basuras que se da todo el tiempo, la mala disposición de ellas. el inadecuado recaudo, está generando problema de salubridad, aspiro que las autoridades intervengan en esto temas, esperemos que no tengamos que llegar al debate de control político sino que cumplan con su deber como corresponde.

PRESIDENTE ENCARGADO:

Continúe señor secretario con el orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado señor Presidente.

PRESIDENTE ENCARGADO

Se da por terminada la sesión.


LEYTON BARRIOS TORRES
 Presidente


JOSE DE LIMA
 Secretario